

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TULTITLÁN

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Año 2026 – Gaceta 052 – 12 de enero del 2026



**Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional 2025-2027.**

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario del Ayuntamiento ordenó la publicación de la presente gaceta, en la página oficial de Gobierno Municipal de Tultitlán www.tultitlan.gob.mx y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de dar a conocer los acuerdos de cabildo aprobados por el Ayuntamiento, así como los asuntos de interés público y de observancia general.

Rúbrica
Lic. José Alfredo Contreras Suárez
Secretario del Ayuntamiento



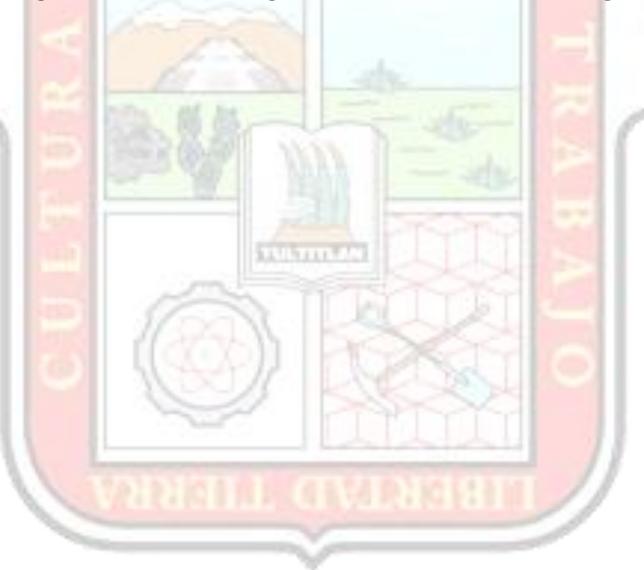
ÍNDICE
SECCIÓN ÚNICA

**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 09 DE ENERO 2026.**

- I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2026.**
- II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, REVOCÁ EL ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, RELATIVO A INFORMAR A LA H. “LIV” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO QUE NO EXISTÍA INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE Dicha SOBERANÍA POPULAR, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ERIGIERA EL NUEVO MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DICHO ACUERDO FUE DICTADO EN CONTRAVENCIÓN A LA LEY Y POR AFECTAR EL INTERÉS PÚBLICO.**

**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 09 DE ENERO 2026.**

- I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2026.**
- II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, REVOCA EL ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, RELATIVO A INFORMAR A LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO QUE NO EXISTÍA INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE DICHA SOBERANÍA POPULAR, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ERIGIERA EL NUEVO MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DICHO ACUERDO FUE DICTADO EN CONTRAVENCIÓN A LA LEY Y POR AFECTAR EL INTERÉS PÚBLICO.**



**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 09 DE ENERO 2026.**

**I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2026.**

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, fracción I Bis y 48 fracción XIII Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2026, para quedar en los siguientes términos:



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026**

1.-Presentación

Con base an las disposiciones de Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y en cumplimiento Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, La Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las normas reglamentarias aplicables, el Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027 sigue impulsando las acciones de simplificación de trámites en beneficio de sus contribuyentes, es por eso que, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 es un instrumento de continuidad para lograr que la simplificación administrativa sea congruente y armónica, principalmente con el derecho de los ciudadanos a recibir servicios de calidad por parte de las diversas dependencias de la administración pública municipal de tultitlán.

Tultitlán como municipio industrial y comercial cuenta con 5 parques industriales, más de 1600 empresas, 49 supermercados-tiendas de conveniencia, una central de abasto, 15 mercados, 54 tianguis y más de 10,000 comercios establecidos. Cuenta con trescientos ochenta y dos trámites y servicios, el registro municipal de trámites y servicios crece constantemente en beneficio de la ciudadanía; y actualmente diversos trámites puden ya realizarse en línea.

El programa contempla la reducción de tiempo de respuesta en una propuesta interna del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, la homologación de 14 trámites y servicios a nivel Estado realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México y la Tesorería Municipal. Así como la implementación de trámites en línea por parte de la Dirección de Servicios Públicos.

En este Programa 2026 se integran diversas líneas de acción y estrategias a seguir con el propósito de lograr asegurar un Gobierno de resultados mediante el reforzamiento y las mejoras en sus trámites y servicios que permitan a la ciudadanía contar con certeza jurídica sobre la prestación y desarrollo de los mismos, pero que a su vez estos no sean tardados o impliquen costos de cumplimiento innecesarios, procurando la simplificación sin que deje de observar el marco jurídico al que deben apegarse tanto ciudadanos como autoridades al realizarlos, por ello la Mejora Regulatoria y este Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026, constituyen una herramienta que lleva la eliminación de la Burocracia en las actividades gubernamentales a transformarlas en actividades agiles y sencillas que promueven el desarrollo económico.



k



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (Homologación de requisitos)
1	4	7		14

2.-Misión

Consolidar la transformación de la simplificación administrativa y digitalización centrada en la calidad de servicios a para los ciudadanos e implementar las acciones que mejoren la calidad de los trámites que se ofrecen a la ciudadanía, eliminando la burocracia de manera integral a través de la Simplificación Administrativa para garantizar el crecimiento económico del Municipio.



3.-Visión

Fomentar el desarrollo económico del Municipio a través de la simplificación Administrativa, elevando la calidad del servicio en todos los trámites brindados a la ciudadanía. Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la definición de programas y proyectos en materia de trámites o servicios por parte de las dependencias y organismos auxiliares.

pág. 2



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Actualmente el Municipio de Tultitlán cuenta con su catálogo de trámites y servicios, se trabaja constantemente en la actualización permanente del marco jurídico, a fin de brindar a la ciudadanía una certidumbre jurídica, a través de la actualización o modificación de reglamentos, manuales y demás normatividad necesaria para beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, es necesario anticiparse a los cambios que implementa el Gobierno Federal para eliminar la burocracia a fin de otorgar una respuesta rápida a los requerimientos realizados por la población. Es en ese sentido que Tultitlán como Gobierno de vanguardia realiza propuestas donde se reducen requisitos y se busca que los ciudadanos puedan realizar los trámites en línea.

Es importante considerar que el tiempo invertido por del ciudadano en un Trámite es un factor importante ya que, en ocasiones provoca inconformidades por los tiempos de respuesta, por tanto, es importante nuevamente analizar dichos procesos y simplificar en la medida de lo posible.

En el marco de la cero tolerancia a la corrupción y con el fin de mejorar los servicios que presta la Administración Pública Municipal a la ciudadanía, es conveniente facilitarles el acceso a instrumentos digitales, así como promover la participación ciudadana para la realización de Trámites y Servicios, así como buzón de quejas y denuncias en línea y a través de medios electrónicos.

Se concluye que es necesario simplificar los tiempos de respuesta, razón por la cual se busca principalmente la digitalización de los procesos para las áreas operativas y generar comunicación electrónicamente entre las áreas. Además, es importante considerar la actualización de los Manuales de Procedimientos, así como las Cédulas Trámites y Servicios para adecuarlos a la Simplificación Administrativa.

De igual manera se han considerado las disposiciones que se expiden en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, así como las recomendaciones de homologación y simplificación para facilitar la inversión en el Municipio con el firme propósito de identificar aquellas situaciones que son necesarias a mejorar y plasmarlas dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026.

En general la problemática radica en la falta de homologación de trámites, la digitalización de trámites y servicios, la disminución de requisitos para la realización de trámites y servicios, los tiempos excesivos de respuesta, las vencimientos limitados de trámites y servicios, los tiempos excesivos en la revisión de análisis técnicos, programación de visitas de inspección en tiempos prolongados así como los tiempos excesivos en las resoluciones.

a). -ANÁLISIS FODA



pág. 3



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



b). -FORTALEZAS

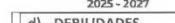
- Se cuenta con una Ventanilla Única de Trámites y Servicios.
- Se cuenta con una coordinación efectiva entre las Dependencias y la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.
- Se cuenta con un marco normativo actualizado que permite dar una certidumbre jurídica a la ciudadanía y sector empresarial.
- La experiencia adquirida por los servidores públicos que llevan varios años en el área y ayudan al perfeccionamiento de los procesos.
- Existe una adecuada coordinación entre las Dependencias del H. Ayuntamiento con fines comunes al servicio.
- Se cuenta con un Catálogo de Trámites y Servicios disponible al público de manera accesible en la página web del Municipio.
- Colaboración con Gobierno Digital y las Dependencias para la digitalización de Trámites y Servicios en línea.
- Se cuenta con expertos y personal certificado en temas de atención de violencia de género, acceso a la justicia, igualdad sustantiva y perspectiva de género.
-

c). -OPORTUNIDADES

- Padrón actualizado de las empresas establecidas dentro del municipio de Tultitlán
- Gran participación del sector empresarial y comercial para impulsar la homologación de trámites y servicios.
- El marco jurídico consolidado a nivel federal y Estatal y Municipal.
- Usar plataformas digitales que agilicen los procesos.
- Digitalización de trámites brindados a la Ciudadanía.
- Colaboración con los diferentes órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria.
- Uso de tecnologías de la información (TICS).
- Elaboración herramientas tecnológicas para la elaboración de expedientes digitales.
- Acuerdos de colaboración con asociaciones civiles, sociedad civil, fundaciones, instituciones, ciudadanía y población en general en beneficio de las mujeres.



pág. 4



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



d). -DEBILIDADES

- Desinterés de servidores públicos en el tema de mejora regulatoria
- Retraso en Trámites y Servicios, por dependencia de trámites entre Direcciones Generales. La información está basada en criterios que facilitan el servicio al servidor público y no al ciudadano.
- Existe aún un exceso de requisitos para realizar trámites y tiempos de respuesta.
- Desconocimiento de algunas áreas de los procesos administrativos de los trámites y servicios que prestan.
- No hay un seguimiento oportuno de los compromisos contraídos en tiempo y forma de los Programas de Mejora Regulatoria.
- Falta de homologación de trámites y servicios.
- Falta de trámites en línea.
- La ausencia de digitalización provoca ineficiencia operativa.
- Limitada Difusión de Trámites y Servicios entre Servidores Públicos y ciudadanía.

e). -AMENAZAS

- Incumplir con lo estipulado en las Leyes y Reglamentos.
- Ausencia o deficiencia de Internet.
- Fuga de capital debido a la cercanía con otros parques industriales con mejores accesos y facilidades administrativas.
- Falta de acuerdo para la aprobación de reformas en reglamentaciones.
- Incremento en la demanda de los servicios.
- Alta rotación de personal.
- Que las dependencias no actualicen los requisitos para trámites y servicios que prestan a la ciudadanía.
- Que se incurran en faltas al no contar con la cédula REMTYS de algún trámite o servicio.
- Robo de información relevante.
- Presupuesto insuficiente.
- Gestores solicitando dádivas para la agilización de trámites y servicios.
- Quejas ciudadanas debido al incumplimiento o la demora en la atención de trámites y servicios.



5.-Escenario Regulatorio

La Mejora Regulatoria es una política pública orientada a la simplificación de trámites y servicios. Su propósito principal es facilitar a la ciudadanía el acceso a la página oficial del Ayuntamiento de Tultitlán, donde puedan consultar los trámites y servicios disponibles, así como proponer mejoras. Esta política busca generar el máximo beneficio social al menor costo posible, mediante la formulación de normas e incentivos que fomenten la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia, en favor del crecimiento y el bienestar social, a través

pág. 5



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



de la implementación de tecnologías de información y la simplificación administrativa en las diferentes dependencias administrativas por medio de Gobierno Digital.

La implementación de la Política de Mejora Regulatoria tiene como objetivo elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en las entidades federativas y municipios del país, mediante la eliminación de la burocracia, la reducción de obstáculos y la disminución de costos que enfrentan los ciudadanos al realizar sus trámites y acceder a servicios públicos.

Es importante señalar que, dentro de las áreas que integran la Administración Pública Municipal de Tultitlán, se ha identificado que la mayoría de las dependencias requieren la actualización de sus Reglamentos Internos, Manuales de Procedimientos y Manuales de Organización, con el fin de alinearlos con la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y brindar mayor certeza jurídica.

Durante el año 2026, se tiene como meta que las áreas administrativas participen activamente en el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria**, permitiendo intervenir en acciones bajo los principios de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con el propósito de generar avances significativos en el Municipio de Tultitlán, consolidándolo como un Gobierno transparente y promovente del Desarrollo Económico.

6.-Estrategias y Acciones

ESTRATEGIAS:

- Crear y/o actualizar los Reglamentos y Manuales de Organización para garantizar la certeza jurídica de los trámites y servicios municipales conforme a lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Identificar las fallas de los procesos administrativos con la finalidad de mejorarlos.
- Capacitar y promover a los enlaces para que conozcan la importancia de dar seguimiento a la aplicación de las acciones en materia de Mejora Regulatoria y la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Facilitar la operatividad de los trámites y servicios en las distintas dependencias que integran la administración municipal a efecto de digitalizar los trámites.
- Implementar el uso de los medios electrónicos y plataformas digitales para difundir los requisitos, cargas tributarias, tiempos de trámites y respuestas, para disminuir costos y tiempos de traslado al ciudadano.

pág. 6



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



- implementación de los lineamientos conforme a Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

ACCIONES:

- Actualización permanente del Catálogo de trámites y servicios conforme a la aplicación de las regulaciones vigentes, revisión periódica y detallada de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios que integra el Catálogo que contiene el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) en base a Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Facilitar el acceso de la información al ciudadano para consultar la página web con información fácil de entender cuando acuda a hacer algún trámite.
- Difundir las nuevas disposiciones de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
- Establecer mecanismos de supervisión y control para minimizar posibles actos de corrupción.
- Llevar a cabo la disminución de tiempo de respuesta en los trámites y servicios que presta el municipio conforme a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Homologación de trámites conforme a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Realizar un análisis para detectar los trámites y servicios solicitados con más frecuencia y proponer su digitalización.
- Adecuar el marco regulatorio en base a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requista el formato DPI 1

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 1 IMCU/01/2025	Respuesta a oficios ingresados por la unidad de correspondencia	Reducir el tiempo de 8 a 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta.

pág. 7



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

Sujeto obligado de la Dependencia: ANTONIO MICHELL CARDONA COBOS

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 50

Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	PROPIUESTA NO.
IMCU01/2025	Respuesta a oficios / ingresados por unidad de correspondencia	Reducir el tiempo de 8 a 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta	Septiembre 2026	Unidad de Correspondencia y secretaría técnica	
Observaciones o comentarios		Impacto administrativo: Mayor control y respuesta en el menor tiempo posible a los oficios ingresados por unidad de correspondencia				
Nombre y Firma del Oficinista que elaboró		Nombre y Firma del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de		
LIC. ANTONIO MICHELL CARDONA COBOS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SUBSTANCIADEORA		DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN		C.P. 52000 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN ALEGRIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA		

pág. 8



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Reducción de requisitos para inscripción a actividad deportiva	N/A	Disminución de 8 a 5 requisitos para inscripción a actividad deportiva	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Talleres cursos y/o en de materia cultura	N/A	De 5 a 3	N/A	N/A	1

pág. 9



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Talleres impartidos por profesores de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán	N/A	De 5 a 3	N/A	N/A	1

Nombre de la dependencia DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Acarreo de los Desechos Recolectados en Predios (Escombro, por M3 o Fracción)	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

pág. 10



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Autorización para la construcción y/o colocación por metro cuadrado de lápida o jardinera.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A
Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Pago de Refrendo de uso de fosa municipal por 7 años.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

pág. 11



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos a Personas Físicas o jurídico Colectivas que realicen actividades empresariales o comerciales.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Recuperación de perro capturado en vía pública.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

pág. 12



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos a Personas Físicas o jurídico Colectivas que realicen actividades empresariales o comerciales.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Recuperación de perro capturado en vía pública.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

pág. 12



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Recuperación de perro agresor.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A
Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Refrendo anual de fosa municipal	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.



Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)

pág. 13



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Certificación de no adeudo de agua y drenaje	De 5 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	Pregestión	De 2.6 UMAS A 2.5 UMAS	Homologación de trámite en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos.
--	------------------------------------	-----	------------	------------------------	--

Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Factibilidad de servicios de agua y drenaje para uso doméstico	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos.

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)

pág. 14





PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Factibilidad de servicios de agua y drenaje	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos.
---	-----	-----	-----	-----	--

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo o Impacto	N/A	N/A	Pregestión	N/A	Homologación en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos



Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)

pág. 15



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Cambios de Uso de Suelo, del Coeficiente de Ocupación del Suelo, del Coeficiente de Utilización del Suelo y del Cambio de Altura de Edificación.	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la ley Nacional para eliminar trámites burocráticos
--	-----	-----	-----	-----	--

Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Cédula Informativa de Zonificación	N/A	N/A	Línea	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos



pág. 16



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	N/A	N/A	N/A	N/A	homologación de trámites en cuanto a la ley nacional para eliminar trámites burocráticos

Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de Construcción de entre 20.00 y 60.00 m ²	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos

pág. 17



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 20	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia Municipal de Uso de Suelo	N/A	N/A	Pregestión	N/A	homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos

Propuesta No. 21	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos

pág. 18



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

Propuesta No. 22	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo.	De 10 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámite en cuanto la Ley Nacional, para eliminar trámites burocráticos

Nombre de la dependencia: TESORERÍA

Propuesta No. 23	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de Aportación a Mejoras	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la ley para eliminar trámites burocráticos

pág. 19



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 24	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de Clave y Valor catastral	De cinco días a tres días	N/A	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la ley para eliminar trámites burocráticos.

Propuesta No. 25	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de No adeudo de predial	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la ley para eliminar trámites burocráticos

pág. 20



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



Propuesta No. 26	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	10 días a 5 días hábiles	9 requisitos a 7 requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la ley para eliminar trámites burocráticos.

Citar a todas las dependencias que proponen

8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró 	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria 
--	--	---

pág. 21



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANTONIO MICHELL CARDONA COBOS

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 50 Número de trámites prioritarios para 2026: 2
Fecha de Cumplimiento: septiembre 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	NO. PROPUESTA 2
						2
IMCU/02/2025	Reducción de requisitos para inscripción a actividad deportiva	N/A	Disminución de 8 a 5 requisitos para inscripción a actividad deportiva	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: N/A						
Observaciones o comentarios: Impacto social: Se reduce la espera en respuesta de su oficio						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró 		Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró 		Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria 		

pág. 22



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LCD.A. SUSANA MORALES JUÁREZ

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2026: 3
Fecha de Cumplimiento septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DECYT/01/2026	Talleres y/o cursos en materia de cultura	N/A	De 5 a 3	N/A	N/A	1

Link de la cedula publicada en página web:
https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Educacion_Cultura_y_Turismo/Talleres_y_o_cursos_en_materia_de_cultura.pdf

Observaciones o comentarios: Alinear trámites con la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Impacto social: Aplazar y simplificar el trámite, así como reducir el gasto de los usuarios

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró

LEDA. SUSANA MORALES JUÁREZ 2025-2027
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

LCDA. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA 2025-2027
DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Nombre y Firma del Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria

C.P. JOSE MARIA VERA ALEGRIA 2025-2027
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 23



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LCD.A. SUSANA MORALES JUÁREZ

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2026: 4
Fecha de Cumplimiento septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DECYT/01/2026	Talleres impartidos por profesores de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán	N/A	De 5 a 3	N/A	N/A	1

Link de la cedula publicada en página web:
https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Educacion_Cultura_y_Turismo/Talleres_impartidos_por_profesores_de_la_Orquesta_Sinfonica_Infantil_y_Juvenil_de_Tultitlan.pdf

Observaciones o comentarios: Alinear trámites con la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Impacto social: Aplazar y simplificar el trámite, así como reducir el gasto de los usuarios

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró

LEDA. SUSANA MORALES JUÁREZ 2025-2027
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

LCDA. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA 2025-2027
DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Nombre y Firma del Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria

C.P. JOSE MARIA VERA ALEGRIA 2025-2027
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 24



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 5
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
01	Acarreo de los Desechos Recolecidos en Predios (Escombro, por M3 o Fracción)	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web:
https://ultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Acarreo_de_Los_desechos_Recolecidos_En_Predios_escombro_Por_M3_o_Fraccion.pdf

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Realizar el taramite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
C. EDGAR SAÚL RIVERA MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SERVICIOS PÚBLICOS	MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y firma de la Coordinadora(r) General Municipal de Mejora Regulatoria	
C.P. JOSE MANUEL BONILLA ALEGRIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.	

pág. 25



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 6
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
02	Autorización para la construcción y/o colocación por metro cuadrado de lápida o jardinería.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web:
https://ultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Autorizacion_para_la_construcion_y_o_colocacion_porMetro_cuadrado_de_lapida_o_jardineria.pdf

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Realizar el taramite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
C. EDGAR SAÚL RIVERA MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SERVICIOS PÚBLICOS	MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y firma de la Coordinadora(r) General Municipal de Mejora Regulatoria	
C.P. JOSE MANUEL BONILLA ALEGRIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.	

pág. 26



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 6
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
02	Autorización para la construcción y/o colocación por metro cuadrado de lápida o jardinería.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web:
https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Autorizacion_para_la_construcion_y_o_colocacion_porMetro_cuadrado_de_lapida_o_jardineria.pdf

Observaciones o comentarios:
Impacto social: Realizar el trámite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. EDGAR, ESÚ RIVERA MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA E SERVICIOS PÚBLICOS	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria  C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	--

pág. 26



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 7
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
03	Pago de Refendo de uso de fosa municipal por 7 años.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Pago_de_refredo.pdf

Observaciones o comentarios:
Impacto social: Realizar el trámite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. EDGAR, ESÚ RIVERA MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA E SERVICIOS PÚBLICOS	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria  C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	--

pág. 27



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 8
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
04	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos a Personas Físicas o Jurídico Colectivas que realicen actividades empresariales o comerciales	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web:
https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Recoleccion_Domiciliaria_de_Residuos_Urbanos_a_Personas_Fisicas_o_Juridico_Colectivas_sue_Realizan_Actividades_Empresariales_o_Comerciales.pdf

Observaciones o comentarios:
 Impacto social: Realizar el taramite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.

Nombre y Cargo del Quién lo Elaboró
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. EDGAR ESTEBAN RIVERA MIRANDA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 28



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 9
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
05	Recuperación de perro capturado en vía pública.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Recuperacion_de_Perro_Capturado_en_Via_Publica.pdf

Observaciones o comentarios:
 Impacto social: Realizar el taramite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.

Nombre y Cargo del Quién lo Elaboró
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. EDGAR ESTEBAN RIVERA MIRANDA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 29



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 10
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						10
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
06	Recuperación de perro agresor.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Recuperacion_Perro_Agresor.pdf

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Realizar el taramite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Cargo de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria
C. EDGAR ESÁU RIVERA MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS PÚBLICOS	COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA C. EDGAR ESÁU RIVERA MIRANDA

pág. 30



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites prioritarios para 2026: 11
Fecha de Cumplimiento Septiembre 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						11
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
07	Refrendo anual de fosa municipal.	N/A	N/A	Pregestión	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/Refrendo_anual_de_uso_de_fosa_municipal.pdf

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Realizar el taramite en línea, implica que el ciudadano no tenga que acudir a las oficinas y ahorrar tiempo y gastos de transporte y traslado.	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Cargo de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria
C. EDGAR ESÁU RIVERA MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS PÚBLICOS	COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA C. EDGAR ESÁU RIVERA MIRANDA

pág. 31



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ MANUEL GUERRERO OCAÑA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 12
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
01/OPD APAST/2025	Certificación de no adeudo de agua y drenaje	De 5 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	De 2.6 UMAS A 2.5 UMAS	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos.
Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/APAST/Certificacion_de_pago_de_derechos_de_agua.pdf						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal			

pág. 32



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ MANUEL GUERRERO OCAÑA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 13
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
03/OPD APAST/2025	Factibilidad de servicios de agua y drenaje para uso doméstico	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos.
Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/APAST/Factibilidad_de_los_Servicios_para_Uso_Domestico.pdf						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal			

pág. 33



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ MANUEL GUERRERO OCAÑA

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 14
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
02/OPD APAST/2025	Factibilidad de servicios de agua y drenaje	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos.

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/APAST/Factibilidad_de_los_Servicios_para_Uso_No_Domestico.pdf

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de quien elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
	
	Nombre y Firma de la Coordinadora(r) General Municipal de Mejora Regulatoria
	

pág. 34



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

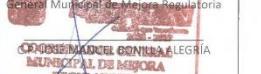
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. OSCAR NAVARRETE MARTÍNEZ.

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05 de septiembre de 2025.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 15
Fecha de Cumplimiento: febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de ó cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
DDE/03/2025	Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo o Impacto	N/A	N/A	Pregestión	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Desarrollo_Economico/licencia_de_funcionamiento_para_Giros_de_Bajo_Riesgo.pdf

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de quien elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
	
	Nombre y Firma de la Coordinadora(r) General Municipal de Mejora Regulatoria
	

pág. 35



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. RODOLFO CORREA MORALES

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 16

Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			NO. PROPUESTA 16
			Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	
DDUYMA/C USAE/2025	Cambios de Uso de Suelo, del Coeficiente de Ocupación del Suelo, del Coeficiente de Utilización del Suelo y del Cambio de Altura de Edificación.	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la ley Nacional para eliminar trámites burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: LIC. RODOLFO CORREA MORALES, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: ING. GERARDO ALBERTO DOMÍNGUEZ SÁEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria: C. P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALLEGRIA, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 36



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. RODOLFO CORREA MORALES

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 17

Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			NO. PROPUESTA 17
			Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	
DDUYMA/C Z/2025	Cédula Informativa de Zonificación	N/A	N/A	Línea	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: LIC. RODOLFO CORREA MORALES, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: ING. GERARDO ALBERTO DOMÍNGUEZ SÁEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria: C. P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALLEGRIA, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 37



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. RODOLFO CORREA MORALES

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 18
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA				NO. PROPUESTA
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución ó de costo de cuanto a cuanto.	
DDUYMA/C ANO/2025	Constancia de Alineamiento Número Oficial	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto Social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia: Tultitlán ING. GERARDO ARIAS RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria C. JUAN MANUEL BONILLA ALLEGRA COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 38



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. RODOLFO CORREA MORALES

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 19
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA				NO. PROPUESTA
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución ó de costo de cuanto a cuanto.	
DDUYMA/L C20.60/2025	Licencia de Construcción de entre 20.00 y 60.00 m ²	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto Social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia: Tultitlán ING. GERARDO ARIAS RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria C. JUAN MANUEL BONILLA ALLEGRA COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 39



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. RODOLFO CORREA MORALES

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 20
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA				NO. PROPUESTA
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución ó de costo de cuanto a cuanto.	
DDUYMA/L US/2025	Licencia Municipal de Uso de Suelo	N/A	N/A	Pregestión	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto Social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. GERARDO ADALBERTO OVALLE RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
	Nombre y Cargo de la Coordinadora(o) Lic. María Alejandra MEJORA REGULATORIA

pág. 40



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. RODOLFO CORREA MORALES

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 21
Fecha de Cumplimiento Febrero 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA				NO. PROPUESTA
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	
DDUYMA/V BA/2025	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto Social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. GERARDO ADALBERTO OVALLE RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
	Nombre y Cargo de la Coordinadora(o) Lic. María Alejandra MEJORA REGULATORIA

pág. 41



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ITZEL ERENDRÍA URBIETA DOMÍNGUEZ

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2026: 22
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DGPC/005/2025	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo.	De 10 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional, para Eliminar Trámites Burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Gobierno_y_Proteccion_Civil/Dictamen_de_Proteccion_Civil_de_Bajo_Riesgo.pdf

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA C. ITZEL ERENDRÍA URBIETA DOMÍNGUEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	MTRA. EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES DIRECTORA DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL
	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA C.P. 100-1000 C. JOSÉ MARÍA BONILLA ALEGRIA

pág. 42



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2026: 23
Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
TM/002	Certificación de Aportación a Mejoras	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la ley para eliminar trámites burocráticos

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remts_MR

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
MTRA. CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	L.C. ANTONIO VILALOBOS RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN
SUBTESORERÍA DE INGRESOS	TESORERÍA MUNICIPAL
	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
	C. JOSÉ MARÍA BONILLA ALEGRIA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 43



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DIEGO EDUARDO HIGUERA RUIZ

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2026: 24

Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducida del tiempo de respuesta: citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
TM/003	Certificación de Clave y Valor catastral	De cinco días a tres días	N/A	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la ley, para eliminar trámites burocráticos.

Link de la cédula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios:

Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
LIC. DIEGO EDUARDO HIGUERA RUIZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
COORDINADOR GENERAL DE TULTITLÁN

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
LIC. ANTONIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Nombre y Cargo del Coordinador(a) de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria
MTRA. CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS
SUBTESORERIA DE INGRESOS
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

pág. 44



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2026: 25

Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducida del tiempo de respuesta: citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
TM/001	Certificación de adeudo de predial	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la ley para eliminar trámites burocráticos.

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios:

Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
MTRA. CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SUBTESORERIA DE INGRESOS

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
LIC. ANTONIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Nombre y Cargo del Coordinador(a) de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria
MTRA. CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS
TESORERÍA MUNICIPAL

pág. 45



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DIEGO EDUARDO HIGUERA RUIZ

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de septiembre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2026: 26

Fecha de Cumplimiento: Febrero 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA 26
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen en cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
TM/004	Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	10 días a 5 días hábiles	9 requisitos a 7 requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la ley para eliminar trámites burocráticos.	

Link de la cedula publicada en página web: https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remitys_MR

Observaciones o comentarios: Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. DIEGO EDUARDO HIGUERA RUIZ COORDINACIÓN DE CATASTRO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal L.C. ANTONIO VILLAROBOS RODRIGUEZ TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN TESORERÍA MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA
---	---	--

pág. 46

Segundo. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas titulares de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia Municipal y de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; y a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, REVOCÁ EL ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, RELATIVO A INFORMAR A LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO QUE NO EXISTÍA INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE DICHA SOBERANÍA POPULAR, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ERIGIERA EL NUEVO MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DICHO ACUERDO FUE DICTADO EN CONTRAVENCIÓN A LA LEY Y POR AFECTAR EL INTERÉS PÚBLICO.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículos 61, fracciones XXV y XXVI, 112, 113, 116, primer párrafo, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 8, de la

Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 4, 7, 15, 29, párrafo segundo, 31, fracción I, y 52, 53, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 3, 4, 8, 9, Apartado C, 69, del Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México, 268 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, revoca el acuerdo de cabildo aprobado en el punto número cuatro del orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha cuatro de junio del año dos mil tres, relativo a informar a la H. "LIV" Legislatura del Estado de México que no existía inconveniente alguno para que dicha soberanía popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, erigiera el nuevo Municipio de San Pablo de las Salinas. Lo anterior debido a que dicho acuerdo fue dictado en contravención a la Ley y por afectar el interés público.

- Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículos 61, fracciones XXV y XXVI, 112, 113, 116, primer párrafo, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 8, de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 4, 7, 15, 29, párrafo segundo, 31, fracción I, y 52, 53, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 3, 4, 8, 9, Apartado C, 69, del Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México, 268 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, declara que el acuerdo revocado careció de la debida fundamentación y motivación, así como de sustento técnico, jurídico, financiero, social y territorial, por lo que no genera ni puede generar efectos jurídicos válidos en el orden municipal.
- Tercero.** Se instruye a la persona titular de la Consejería Jurídica Municipal para que incorpore los presentes puntos de acuerdo al informe que se rendirá en la comparecencia ante la H. LXII Legislatura del Estado de México, particularmente ante la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y de sus Municipios, haciéndole del conocimiento la revocación del acuerdo de Cabildo aprobado en el punto número cuatro del orden del día de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el cuatro de junio del año dos mil tres, así como la postura institucional expresa y negativa del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán respecto de la segregación de su territorio para la creación del Municipio de San Pablo de las Salinas, por resultar contraria al interés público municipal.
- Cuarto.** Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas titulares de la Sindicatura Municipal de Egresos, de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia Municipal y de la Consejería Jurídica Municipal para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; y a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2025 - 2027

**ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**BARDO MAURILIO HERNÁNDEZ MALDONADO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**

**STEFANI ITZEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL**

**PATRICIA MIRANDA ÁVILA
PRIMERA REGIDORA**

**GUSTAVO CONTRERAS MONTES
SEGUNDO REGIDOR**

**RAQUEL IMELDA QUINTERO GONZÁLEZ
TERCERA REGIDORA**

**EDGAR SALAS YÁÑEZ
CUARTO REGIDOR**

**LOURDES CATALINA RAMÍREZ PADILLA
QUINTA REGIDORA**

**PERLA RAMÍREZ CORTES
SEXTA REGIDORA**

**MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**MARIANA VANESSA RUIZ LEDESMA
OCTAVA REGIDORA**

**DIANA ITZEL RODRÍGUEZ ESPINOZA
NOVENA REGIDORA**

**GERARDO LAZCANO RANGEL
DÉCIMO REGIDOR**

**MAURICIO BÁRCENAS CEDILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**NICOLASA VALENTE RAMÍREZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**